

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**PROVINCIA DE LINARES**  
**MUNICIPALIDAD DE LINARES**  
**Secretaría Municipal**

**ACTA Nº 24/2015**  
**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

En Linares, a diecinueve días del mes de marzo de dos mil quince, a las 19:15 horas, se reúne en la sala de Concejo, en sesión ordinaria, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia de la Vicepresidenta señora HERMINDA QUEZADA HERNÁNDEZ, representante del Estamento de Organizaciones Territoriales, y con la asistencia de los señores representantes de los Estamentos Organizaciones Territoriales, Organizaciones Funcionales; y Sindicatos, Gremios y Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural, a saber:

**ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES**

SRA. LUCILA CARRASCO ZENTENO  
SRA. MARÍA MUÑOZ OLIVA  
SRA. MIRZA MORA PINO  
SR. LENIN FUENTES BARROS

**ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

SRA. LUISA PEÑA RETAMAL  
SR. ULISES ELGUETA ALEGRÍA  
SRA. MARISOL ACUÑA RIVERO

**ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO**

SRA. FRESIA RUBILAR BURBOA

**ESTAMENTO SINDICATOS, GREMIOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES**

SR. OSCAR ESCOBAR BARAHONA

Se excusa de asistir el Consejero Juan Fusté Reyes.

Se encuentran presentes funcionarios: Alcalde (S), Asesor Jurídico, doña Andrea Díaz Troncoso; Directora de Obras Municipales, doña María Angélica Araya Catalán; Directora (S) de DIDECO, doña Lorena Lobos Andrade; Representante Directora (S) de Salud, don Héctor Sepúlveda Troncoso; Representante Directora DAEM, don Anwar Hirmas Santos; Representante del Jefe de Servicios Generales, don Mauricio Retamal; Representante Director de SECPLAN, don Gastón Carrillo Lagos; Secretario Municipal y del C.C.O.S.C., doña Carmen Alicia Avaria Ramírez y la funcionaria de la Secretaría Municipal doña Isabel Pacheco Arellano.

**I.- TABLA DE LA REUNIÓN:**

- 1.- Aprobación Acta
- 2.- Informe de Cumplimiento y Cuenta de correspondencia
- 3.- Elección Vicepresidenta
- 4.- Varios

**II.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La Alcalde (S) saluda a los Sres. Consejeros, a quienes da la bienvenida, especialmente por ser la primera reunión del año 2015 y cede la palabra a la Vicepresidenta.

La Vicepresidenta luego de saludar a los asistentes, abre la sesión en nombre de Dios y de la Villa San Ambrosio.

Seguidamente, la Alcalde (S) excusa al Alcalde Titular, quien se encuentra con licencia médica, manifestando al mismo tiempo que se congratula por este nuevo periodo y reconoce que hay temas pendientes del año pasado que espera se puedan concretar durante este año, para lo cual está a disposición de los Consejeros para trabajar en conjunto.

## 1.- APROBACIÓN ACTA

La Vicepresidenta somete a aprobación del Consejo el acta N°23, correspondiente a la sesión realizada con fecha 18 de diciembre de 2014.

La Consejero Fresia Rubilar interviene para referirse a una solicitud que hiciera en una reunión anterior, informando que ya le fue enviado el listado de postrados, lo cual agradece.

Seguidamente, sobre lo señalado en el acta, la Vicepresidenta hace una acotación respecto a la situación de los Consejeros en el tema del protocolo en las ceremonias, no sabe si se entendió bien la idea, pero se refería especialmente a que al inicio de éstas no se mencionan los Consejeros.

Luego, la Consejero Mirza Mora consulta por la visita al Embalse Ancoa que se fijó para la segunda quincena del mes de enero y así se acordó en la reunión pasada, en la página 3 del acta aparece, pero no se recibió confirmación de la fecha exacta, recordando que la Alcalde (S) lo informaría al Alcalde.

Responde la Alcaldesa (S) que tenía entendido que los Consejeros serían los que confirmarían la fecha, señalando que el Alcalde tiene la mejor disposición para apoyarles.

La Vicepresidenta le recuerda que el Consejo confirmó que se programara para la segunda quincena del mes de enero, para que el Alcalde dispusiera el apoyo. Propone retomar el tema en varios.

No habiendo observaciones al Acta, ésta se aprueba.

## 2.- INFORME DE CUMPLIMIENTO Y CUENTA DE CORRESPONDENCIA

A solicitud de la Vicepresidenta, la Secretario Municipal da lectura a la relación de correspondencia, a saber:

1.- Informe N°01 /S de 17 fecha marzo de 2015, de la Unidad de Control, informando cumplimiento de la Instrucción de Servicio 2313/319 de fecha 30-12-2014, correspondiente a la reunión de CCOSC del mes de diciembre de 2014.

2.- Memorándum N°191 de fecha 11 de marzo de 2015, del Jefe de Servicios Generales, informando que se instaló rejilla metálica con malla acma ducto de evacuación de aguas lluvias, frente al Jardín Infantil Cuéllar, señalando que no se puede colocar tapa de concreto.

Luego, lee el Informe de la Unidad de Control, cuyo texto se transcribe:

*“Conforme a Instrucción de Servicio mencionada en el antecedente sobre acuerdos adoptados en reunión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, realizada el jueves 17.12 de 2014, me permito informar a Ud., lo siguiente:*

### ➤ SRTA. ASESOR JURÍDICO

*Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correos de fecha 11 y 16.03.2015, a la fecha del presente informe Asesoría Jurídica no ha dado respuesta a la siguiente Instrucción de Servicio:*

#### Instrucción de Servicio N° 2313/319 del 30.12.2014

- *En su condición de Alcalde (s), informar al Alcalde de la solicitud de los Consejeros para realizar visita a terreno al Embalse Ancoa, ya ordenado, considerando que se ha propuesto hacerla en la segunda quincena de enero del 2015. Una vez resuelta la fecha de realización de la visita, informar a la Secretaria Municipal para impartir las instrucciones pertinentes e informar a los Consejeros. (seguimiento sin respuesta)*
- *Averiguar situación de apertura de rejas de contención instalada en paso ferroviario en sector norponiente de la ciudad, que conecta sectores poblaciones Camus con Villa Nemesio Antúnez, paso no permitido. (seguimiento sin respuesta)*

➤ SR. JEFE DE INFORMATICA

*Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 11 y 16.03.2015, a la fecha del presente informe el Jefe Informática no ha dado respuesta a la siguiente Instrucción de Servicio.*

Instrucción de Servicio N° 2313/319 del 30.12.2014

- *Considerar que las Direcciones de correo electrónico para los Consejeros se crearán en el mes de marzo 2015, cuando el C.C.O.S.C. inicie su periodo. (seguimiento sin respuesta)*

➤ SR. JEFE DE SERVICIOS GENERALES

*Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 11.03.2015, en lo que dice relación al estado de respuesta en que se encuentra la siguiente Instrucción de Servicio, el Director de Servicios Generales a través de correo de fecha 11.03.2015 y memorándum N° 191 del 11.03.2015 informa lo siguiente:*

Instrucción de Servicio N° 2313/319 del 30.12.2014

- *Se tomó contacto con la Presidenta de la Junta de Vecinos El Nevado, Sra. Lucia Carrasco, llevando a cabo limpieza del canal de su sector.*
- *El día 05 de Marzo del presente, se logró tomar contacto con la Sra. Herminda Quezada, quien indicó la ubicación exacta de la tapa cámara, que se encuentra ubicada frente al Jardín Infantil Dominga Cuellar, por lo que con fecha 11 del presente mes, personal del Departamento de Servicios y Mantenición procedió a instalar rejilla metálica con malla acma en el lugar.  
No se puede instalar tapa de concreto, debido a que corresponde a un ducto de evacuación de aguas lluvias.*

➤ SR. DIRECTOR DE RR.PP.

*Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 11 y 16.03.2015, en lo que dice relación al estado de respuesta en que se encuentra la siguiente Instrucción de Servicio, RR.PP. a través de correo de fecha 16.03.2015, informa lo siguiente:*

Instrucción de Servicio N° 2313/319 del 30.12.2014

- *Los Consejeros del C.C.O.S.C., han sido incluidos en todas las ceremonias que realiza el Municipio, antes de impartirse tal Instrucción de Servicio, es más, cuando las ceremonias son de importancia superior se les confirma su asistencia y se les tiene un asiento respectivo. Se considera, que quizás lo que solicitan los Sres. Consejeros es establecer su presencia mediante el vocativo, no obstante a considerarlos siempre, se asume lo ordenado con una mayor rigurosidad.*

*Firma: Sra. María Soledad Bizama O'Kingtons, Directora (S) Unidad de Control Interno."*

Con relación a apertura de reja de contención instalada en paso ferroviario del sector norponiente de la ciudad, la Alcaldesa (S) informa que solicitó información a la Empresa de Ferrocarriles y aún no se ha tenido respuesta.

Respecto del correo institucional para los Consejeros, la Secretario Municipal señala que de Informática deben tomar los datos para crearlo.

Por su parte, la Vicepresidenta señala que ya fue solucionado el problema de la rejilla que, el personal pudo darse cuenta que efectivamente era un riesgo.

La Secretario Municipal da lectura a la nota de excusa que dejó el Consejero Juan Fusté, quien debía viajar fuera de la ciudad.

Consulta la Vicepresidenta se este viaje se debe a problema de salud, respondiendo el Consejero Escobar que de eso se trata.

No hay más comentarios sobre la correspondencia.

### 3.- **ELECCIÓN VICEPRESIDENTE**

La Vicepresidenta cede la palabra a la Secretario Municipal, quien indica que según lo dispone el Reglamento, corresponde elegir al Vicepresidente que regirá por el año y, al igual que años anteriores, el voto tiene el listado con el nombre de todos los Consejeros, y cada uno deberá marcar una preferencia. Llama a cada Consejero para que emita su voto y depositar en la urna instalada para tales efectos.

Terminado el acto de votar, se abre la urna constatando que haya tantos votos como Consejeros, siendo éstos un total de diez. Las preferencias fueron para los Consejeros Sras. Fresia Rubilar y Herminda Quezada, obteniéndose el siguiente resultado: Sra. Herminda Quezada Hernández, 6 votos y Sra Fresia Rubilar Burboa, 4 votos.

En consecuencia, resulta reelecta la Consejero Herminda Quezada Hernández por el periodo de un año.

La Consejero Herminda Quezada agradece la votación de quienes le apoyaron junto con manifestar que espera continuar trabajando con el mismo ahínco y que este sea un año grato para todos y fructífero para las comunidades que representan.

### 4.- **VARIOS**

Inicia este punto la Alcalde (S) para felicitar por el acto realizado con motivo de celebrar el Día de la Mujer, organizado por la CUT cuya Presidente es la Consejero Marisol Acuña, a quien le expresa su reconocimiento, porque fue una hermosa actividad, a la que asistió en representación del Alcalde. Agrega que se sintió muy representada.

Por su parte la Vicepresidenta comenta que fue una mala fecha y aun así, como información da cuenta que asistieron alrededor de doscientas mujeres.

Seguidamente la Consejero Luisa Peña se refiere al FONDEVE, comentando que el año pasado se dejaron en el presupuesto alrededor de 36 millones de pesos y consulta por qué en Linares dejan menos recursos que los que se asignan en la comuna de Villa Alegre, que es una comuna más chica; luego dice, es posible pedir que se aumente esa suma o hay que hablar con los parlamentarios para que consigan más recursos.

La Directora de Obras, quien participa en la Comisión Técnica para evaluar los proyectos que se presentan al FONDEVE, explica a los Consejeros que la Municipalidad no recibe fondos externos, el Fondo de Desarrollo Vecinal es con financiamiento municipal solamente; originalmente iba a tener un aporte externo pero nunca se concretó. Agrega que no recuerda específicamente cuanto era el monto del año pasado, pero tiene claro que se aprobaron todos los proyectos que estaban admisibles, por lo tanto, el presupuesto fijado alcanzó para financiar todos los proyectos, no hubo que elegir.

Agrega la Alcalde (S) que la normativa, establecida en la Ley 19.418 de Juntas de Vecinos, creó este fondo, el que se financiaría con aporte del Estado, Municipal y cada proyecto tendría un porcentaje de aporte de los vecinos. Luego señala, el año 2014 había presupuesto para más proyectos, pero quedaron recursos y, agrega, efectivamente el presupuesto que se establece es solamente con financiamiento municipal.

Por su parte, la Vicepresidenta recuerda que antes el FONDEVE tenía asignado alrededor de veinte millones de pesos por lo que estima que ha sido aumentado considerablemente; pero también es cierto que, como dicen, este fondo es solamente para financiar proyectos de bajo monto. Luego comenta que en la Ley 20.500 se señala que el Estado financiará parte de este fondo, quizá sea resorte de la Municipalidad pedirlo, entiende que así lo hacen otras comunas, menciona a Talca y San Javier y solicita que se hagan la consultas, averiguar como lo han hecho.

La Alcalde (S) acoge lo solicitado y encomienda hacer las averiguaciones a la Directora de Dideco, porque también se puede ver otras fuentes de financiamiento.

Continúa la Consejero Luisa Peña, señalando que en la comuna hay tres antenas de wifi, en su sector Yervas Buenas existe una; explica que llevó a un técnico a revisar su equipo y éste le señaló que quizá el problema sea por falta mantención de las torres, solicitando que se solucione el problema, que alguien exija que se haga mantención porque está el riesgo de

que se puedan caer; agrega que no lo solicita solamente para el sector de Yerbas Buenas, sino que se considere en todos los sectores donde existen: Camus y Nuevo Amanecer.

La Alcalde (S) acoge la inquietud y se dispone que el Jefe de Informática verifique el estado de las antenas e informe al respecto, proponiendo solución en caso de existir desperfectos.

Seguidamente, la Consejero Luisa Peña recuerda que el año pasado se solicitó el pintado de pasos cebra, es un problema en toda la ciudad, pero en su opinión el más complicado es el de Januario Espinosa y no se ha demarcado, primero le respondieron que correspondía a Vialidad luego que a Serviú, pero no se ha resuelto el problema.

Responde la Directora de Obras que corresponde a la Municipalidad la demarcación.

La Secretario Municipal informa que este tema se ha planteado en el Concejo, pero no hay personal para hacerlo, por lo que se licitará el servicio y el demarcado se hará en pintura termoplástica que es de mejor calidad y duración.

Comenta la Consejero Lucila Carrasco que ha visto que están haciendo pintado de calles. Igualmente la Vicepresidenta asegura haber visto trabajos en algunos sectores, pero ya no hay señal de demarcación, solicitando que se visiten nuevamente los sectores donde se pintó.

La Secretario Municipal reitera que se licitarán los trabajos y por esa razón, de poca duración del pintado, se hará con pintura termoplástica

Luego, la Consejero Luisa Peña indica que es necesario un semáforo en la intersección de calle Arturo Prat con calle Valentín Letelier y en el paso peatonal en calle Brasil.

La Secretario Municipal señala que todos estos problemas de tránsito se está viendo en el Concejo y el Director de SECPLAN informó que hay un proyecto regional de semaforización y se dijo que son cincuenta semáforos que serán asignados a Linares, según el cronograma que tiene, correspondería recibir a Linares el próximo año. Agrega que es SECTRA el que lo llevará a efecto.

Continúa la Consejero Luisa Peña, consultando sobre la postulación al programa “Quiero Mi Barrio”, comentando que el año pasado se postularon dos proyectos, y ambos quedaron fuera; luego agrega que si este año se postula ojalá se haga dentro de los plazos.

Responde la Alcalde (S) que no se ha recibido información de que haya algún proceso de postulación a este programa.

Se refiere luego la Consejero Luisa Peña a la presentación que hiciera el año pasado el Encargado de Medio Ambiente, y nunca más han sabido de este programa; tiene entendido que se creó una Comisión Comunal del Medio Ambiente, cuyos integrantes no se conocen.

Explica la Alcalde (S) que el funcionario a cargo ya no está en el Municipio y hace poco asumió otro Profesional el cargo de Encargado del Depto. de Desarrollo Local, quien recién se está interiorizando de los programas y solicita darle un tiempo para que ella tome conocimiento, porque es un Departamento de gran relevancia y, por lo mismo, tiene a cargo varias funciones.

A continuación, el Consejero Elgueta se refiere al comodato que tiene suscrito el Consejo Local de Deportes con el IND por el uso del inmueble que ocupa, en la cual funcionan quince asociaciones, consultando si este comodato sirve para que postulen proyectos.

La Alcalde (S) le responde que no conoce ese comodato, ello dependerá del fondo al que postule, de los requisitos que se establezcan y del tipo de comodato suscrito, invitándole a su oficina a presentar los antecedentes que tiene para analizarlos y entregarles apoyo.

Luego, también el Consejero Elgueta consulta cómo se puede formar una agrupación intercomunal de clubes de rayuela, comentando que hay una agrupación que funciona con clubes de distintas comunas de la Provincia y solamente uno es de Linares, porque la idea también es poder acceder a la postulación de proyectos. Solicita le entreguen asesoría.

La Alcalde (S) solicita al Consejero los antecedentes para estudiarlos.

A continuación, el Consejero Elgueta consulta si un club deportivo constituido por la Ley 19.418, puede modificar sus estatutos y adecuarlos a la Ley del Deporte del IND.

Responde la Secretario Municipal que lo puede hacer, igual al trámite que hizo con el Club de Rayuela que representa.

En otro tema, la Consejero Mirza Mora hace mención a la Fiesta del Criancero a cargo de PRODESAL, que se desarrolla en el sector de Pejerrey, comentando que este año fue muy buena, estuvo muy bien organizada. Especialmente quiere referirse al trabajo que realizó en el lugar la funcionaria Marcelina Mondaca, quien estuvo hasta terminado el evento a altas horas de la noche, por lo que también quiere solicitar le sean transmitidas sus felicitaciones por la excelente labor que realizó.

La Alcalde (S) acoge lo solicitado y dispone en consecuencia a la Directora de DIDECO.

Luego, lo negativo, dice la Consejero Mirza Mora, es el camino hacia el sector que está en pésimas condiciones, hubo mucha gente, turistas que se devolvieron, porque se encontraron con un camino horroroso. Agrega que recién lo están arreglando.

Seguidamente, la Consejero Mirza Mora, reitera su preocupación por el mal estado en que se encuentra la calzada en calle Max Jara con Manuel Rodríguez, donde se levantó el pavimento, señalando que desde el lugar donde trabaja tiene a la vista el riesgo que existe y de las caídas que muchos peatones han sufrido, tiene especial preocupación por los adultos mayores. Al mismo tiempo, menciona los continuos accidentes ocurridos en calle Santa María con Errázuriz, donde está ubicada la casa de la Presidenta de la Junta de vecinos "Santa María", que ha sido dañada muchas veces porque los vehículos que colisionan terminan chocando con ella, está siempre expuesta a mucho peligro, por lo que considera necesario colocar una barrera de contención, solicitando apoyo para ello; comenta que lo hablaron en Vialidad, que ese camino es de tuición de ese organismo, pero ahí le respondieron que puede ser resuelto más rápido por la Municipalidad.

Consulta la Consejero Lucila Carrasco si el lugar ha sido visitado por personal municipal, respondiendo la Consejero Mirza Mora afirmativamente, pero nada ha pasado.

Seguidamente, la Directora de Obras aclara que el sector no es de tuición de Vialidad sino que de la Municipalidad.

Explica la Consejero Mirza Mora que fue a Vialidad porque en una reunión de este Consejo, el Director de SECPLAN así se lo informó.

La Alcalde (S) señala que la Dirección de Tránsito debe determinar qué corresponde hacer, cuál es la mejor forma de protección y dispone que junto con Servicios Generales, propongan la solución más viable.

Por su parte el Consejero Fuentes cree indispensable hacer un estudio real.

La Consejero María Muñoz señala el pasaje donde está el acceso al Jardín Infantil "El Buque de mis Sueños", está en mal estado, tanto la calle como la vereda, lo que se agudiza en invierno, ahí entran furgones escolares y autos, hay un hoyo en el medio del pasaje por el cual los peatones están obligados a pasar. Consulta qué se puede hacer para resolver este problema, a quién debe recurrir para que arregle.

La Alcalde (S) dispone que Servicios Generales programe una visita en terreno al sector y proponga solución.

Seguidamente, la Consejero María Muñoz solicita autorización para retirarse, pues tiene reunión de su Junta de Vecinos, lo que se acoge.

Luego, el Consejero Fuentes ofrece sus excusas por la intermitencia que tuviera su asistencia a reuniones durante el año 2014, pero el trabajo muchas veces conspira con su rol de dirigente social. Fue un año complejo y difícil, espera que este año sea más simple y puede participar de mejor forma.

Seguidamente, el Consejero Fuentes consulta por la ordenanza que se propusiera para la nominación de calles, pasajes, plazoletas y otros, que es un trabajo concreto que realizó este Consejo y que puede quedar, el Consejo se dio un tiempo para preparar esta propuesta, entre todos se analizó y se hicieron los ajustes necesarios, es un trabajo que influye en toda la comunidad y la entregaron prácticamente redactada, pero aún no ve la luz. Lo último en quedó fue que se presentaría al Concejo. Desde entonces a la fecha, ha pasado mucho y ya es tiempo que el Concejo reaccione, señalando que mientras no se resuelva y no haya una respuesta clara, en lo personal se abstendrá de votar sobre cualquier nominación que se presente, señala que no es un acto de rebeldía sino que opina que es la única forma de buscar que los escuchen; de no hacerlo el Concejo, es no querer escuchar al CCOSC. Luego consulta si hay alguna información.

Responde la Alcalde (S), quien le presenta excusas por la tardanza en resolver sobre esta propuesta, pero el proyecto se encuentra en el despacho del Alcalde, quien le ha manifestado tiene algunas aprensiones con algunos puntos en particular; no obstante, señala que retomará el tema con el Alcalde Titular.

Por su parte, el Consejero Fuentes le indica que para la próxima reunión espera tener alguna respuesta concreta para definir cronograma, esto no es menor, porque en todas las reuniones prácticamente se están proponiendo nombres y hay que pronunciarse sobre ellos. Es importante que este trabajo avance, todos entregaron sus aportes y opiniones y este año los Consejeros terminan su periodo, por lo que sería interesante que quedara esta Ordenanza.

Seguidamente, el Consejero Fuentes consulta por la fecha de término del periodo de los Consejeros, se responde que asumieron en el mes de noviembre del año 2011. Luego recuerda que en las primeras sesiones de este Consejo se discutió sobre el Reglamento que tiene el CCOSC, que es bastante restrictivo respecto de la participación y mecanismos para su formación, por lo que propone empezar a analizarlo y elaborar un nuevo Reglamento para el próximo. Quizá se pueda formar una Comisión de trabajo para hacer propuesta, de manera que cumpla con el espíritu de participación ciudadana que tiene la Ley.

Cree que es el espacio adecuado para presentar al Consejo una alternativa distinta que amplíe el número de integrantes y mejore los mecanismos de participación de los candidatos a integrar el Consejo.

La Vicepresidenta opina que es un tema muy importante y propone votar.

La Consejero Fresia Rubilar comenta que el antiguo CESCO habían más Consejeros, luego consulta si todos tienen el Reglamento que les fue entregado cuando iniciaron su labor, comentando que ella sí lo tiene.

La Secretario Municipal explica que el Reglamento se hizo en base a lo que establece la ley y, con relación a los integrantes, el número está fijado en ésta y no puede ser superior a tres veces el número de Concejales ni inferior al doble. En el caso de Linares considera catorce Consejeros, pero solo pudo constituirse con doce. No hay que olvidar que cuando se constituyó, el Concejo Municipal contaba con seis Concejales. Acota que, en otras comunas, simplemente no lo constituyeron. Con respecto al CESCO, era otra la normativa para el número de integrantes.

Por su parte, el Consejero Escobar estima innecesario llevar a votación y propone que cada Consejero lea el Reglamento y en la próxima sesión se den cuenta de las observaciones y ver qué es perfectible, la idea es venir bien informados. Agrega que todos coinciden en la conveniencia de revisarlo.

Se resuelve incorporar el tema en la tabla de la próxima reunión y se solicita al Secretario Municipal enviar el documento por correo electrónico a los Sres. Consejeros, lo que se dispone.

En otro tema, la Consejero Fresia Rubilar consulta cuánto tiempo de antigüedad se exige a las organizaciones para postular proyectos. Responde la Secretario Municipal que eso va a depender del fondo al que se postule, agregando que en Desarrollo Vecinal le pueden orientar al respecto.

Luego, la Consejero Fresia Rubilar recuerda haber felicitado por la reparación de algunos eventos; sin embargo, se mantiene todavía el que hay en calle Maipú con Arturo Prat

que es muy peligroso. La Alcalde (S) dispone que, junto con los otros problemas similares ya mencionados, el Director de SECPLAN los incorpore en el catastro para reparación de calzadas en mal estado que se envíe al SERVIU.

A continuación, la Consejero Fresia Rubilar se refiere al aumento de vehículos hacia la precordillera, especialmente en verano, y lo más grave es que no hay un mayor control de la velocidad a la que circulan, agregando que desde San Antonio hacia la cordillera se producen accidentes en forma reiterada. Luego recuerda que años atrás existía en el sector un Retén de Carabineros, en la bifurcación a San Víctor Álamos, lo levantaron y hace una tremenda falta, porque con ello se solucionarían varios problemas. La gente actúa más por temor que por ética de vida. Sabe que esta no es la instancia, pero consulta qué se podría hacer para reponer ese Retén, que se levantó, según se dijo, por la instalación de la Tenencia en el sector Nuevo Amanecer.

La Alcalde (S) señala que solamente pueden hacer presente esta inquietud a Carabineros, mediante un oficio. Agrega que sabe que la política es disminuir los retenes y han sido reemplazados por los móviles, sin embargo dispone que se prepare un oficio al Prefecto de Carabineros dando cuenta de esta inquietud.

Respecto de los retenes móviles, indica la Consejero que los ha visto, pero no es suficiente.

En otro tema, la Consejero Fresia Rubilar comenta sobre el problema de estacionamiento para los Consejeros, consulta si es posible utilizar el estacionamiento para los vehículos municipales, cuando vienen a reunión.

La Secretario Municipal hará las consultas al Sr. Administrador Municipal, cree que cuando vengan a las reuniones podría ser, pero queda de confirmarlo.

A continuación, interviene la Consejero Lucila Carrasco, para dar cuenta de sus inquietudes. Primero, se refiere a la necesidad de un semáforo en la calle El Bosque, al lado de la planta IANSA, donde circula mucha locomoción colectiva, ha habido accidentes y se encuentra en mal estado, el pavimento está quebrado, consulta cual es la solución. Se dispone incluir en el catastro de SECPLAN la reparación del pavimento.

Luego, la Consejero Lucila Carrasco informa que en calle Januario Espinosa, en la parada ubicada al lado norte de calle Presidente Ibáñez, frente a calle Camilo Henríquez, permanece estacionado todo el día un camión. Se dispone que la Sección Inspección fiscalice el sector.

Informa a continuación que el canal del sector quedó limpio y agradece el trabajo realizado por personal de Servicios Generales, cortaron los árboles y pintaron el puente.

Por último, informa que envió una carta solicitando solución para el problema que existe en calles de las Villas El Nevado y el Sol, documento del cual no ha tenido respuesta. La Secretario Municipal le responde que averiguará al respecto.

El Consejero Escobar quiere hacer un breve resumen de eventos ocurridos desde la última reunión, felicitando primeramente a los Consejeros por la maravillosa asistencia del día de hoy, que espera no sólo sea de motivación electoral.

Con relación a los eventos ocurridos, el Consejero Escobar menciona los siguientes:

- El edificio del Departamento de Salud, recientemente construido, es muy avanzado, un hito en Linares.
- La entrega en comodato de un terreno a la Orquesta Juvenil ha sido una muy buena decisión del municipio, donde se proyecta la construcción de un edificio para el desarrollo de su arte y sus estudios de música. Es una institución benemérita que se destaca.
- La noticia que le entusiasmó, fue el proyecto de ensanchamiento de la Avenida Pdte. Ibáñez, que es un mega proyecto y se dará a conocer el próximo 25 de marzo. Es una ruta de vital importancia, se hará alrededor de trescientas expropiaciones, de cuatro pistas, con 26 metros de ancha y los trabajos se iniciarán a comienzos del año 2016. Es una muy buena noticia y no queda más que desearle el mejor de los éxitos.
- Lo otro relevante y que es preciso destacar, es la oferta artística ofrecida durante el verano que desarrollo en el Teatro Municipal y por el Instituto Cultural, fue buena la oferta y la recepción.



Continúa el Consejero Escobar señalando que también hay situaciones que preocupan como es el caso del cierre de la Escuela del Embalse Ancoa, los dirigentes sociales están muy preocupados, los alumnos fueron trasladados a la Escuela de Llancaño.

Sobre esto último, aclara la Alcaldesa (S) que la Escuela del Embalse Ancoa solamente tenía un alumno y su apoderado lo retiró, porque no tenía como socializar con otros niños. Agrega que el Alcalde Titular siempre se comprometió a que habiendo un niño, la escuela no se cerraba. La propia Presidenta de la Junta de Vecinos cambió a su hijo. Agrega que se avisó al Ministerio de Educación.

Comenta el Representante del DAEM, con fondos SEP se contrató buses para el traslado de alumnos a la Escuela de Llancaño, son tres escuelas las que se cerraron de los sectores Embalse Ancoa, Los Batros y Montecillos. Además, se ha producido mucha migración desde el campo, por lo que hay poca población escolar.

Luego, el Consejero Escobar consulta si es efectivo el robo de malla acma que se ocupó para el cierre del paso peatonal de la Población Camus 5, la que se habían recuperado en una casa particular.

Responde la Alcaldesa (S) que efectivamente hubo un robo y fue recuperada por la PDI, que agrega que esos no eran bienes municipales sino que de ferrocarriles o del gobierno, así que como Unidad Jurídica no tiene información al respecto.

Seguidamente, el Consejero Escobar consulta por la publicación de un decreto sobre propiedad abandonada, consultando si no es posible hacerlo también con la construcción que está dañada desde el terremoto, ubicada en calle Chacabuco, comentando que no había visto antecedentes similares.

La Directora de Obras informa que es primera vez que un propietario no es ubicable, la propiedad está en abandono y, cuando esto ocurre, se hace gestión para ubicar al propietario por distintas vías, de no encontrarlo como es el caso, se declara la propiedad en estado de abandono y se hacen las publicaciones, lo que luego permite que la municipalidad pueda intervenir para limpiar, pasado un plazo. El terreno está ubicado cerca del Jardín Infantil El Buque de mis Sueños.

Comenta el Consejero Escobar que esto, de alguna manera, sienta jurisprudencia, consultando si es posible este procedimiento sobre la propiedad de calle Chacabuco, respondiendo la Directora de Obras que en este caso no se puede porque el propietario se localizó.

Luego consulta el Consejero Escobar en qué etapa va el Plan Regulador Comunal, respondiendo la Directora de Obras que hubo algunas observaciones que hizo la Contraloría Regional que ya fueron subsanadas y se envió nuevamente, para que sean presentadas en el CORE que debe aprobarlo. Agrega que hubo un cambio en la ley y se renovó la declaratoria de interés público por lo que hubo que rescatarlo para hacer las modificaciones. Se ingresó de nuevo a la Seremi de Vivienda, hay ya un visto bueno que ha sido verbal y desde ahí, lo remitirán al CORE y luego vuelve a la Contraloría Regional.

La Vicepresidenta manifiesta sumarse al reclamo por el mal estado del camino a Pejerrey, especialmente si se quiere explotar el turismo de la precordillera. Alguien dijo que los arreglos comenzarían a fines del mes de febrero, cree que es preciso tener cuidado con eso. Algo no está funcionando bien, hay que idear políticas que involucren a toda la comunidad porque puede ayudar, y partir por lo básico, caminos y después formar actitudes, las personas deben ser más cálidas para recibir a quienes visitan la comuna. El atochamiento de los vehículos crea muchos problemas, la falta de estacionamientos provoca situaciones de congestión vehicular como en la gran ciudad. Sería bueno que se hiciera algo, y no tiene dudas de que se está intentando y ojalá tengan resultados.

Interviene luego la Consejera Marisol Acuña, manifestando que muchos problemas de las organizaciones se debe a la falta de información, es necesario que conozcan los antecedentes para lo cual es necesario una mejor difusión, que la cultura se lleve a los sectores poblacionales, no quede en solamente en el centro de la ciudad; hay fondos concursables para todas las áreas, solicita que se difundan las fechas de postulación. En salud, hay muchos programas que están desarrollando, especialmente el programa mujer y jóvenes. Por otra parte, comenta que la Agrupación de Montepiados le manifestó su preocupación por el

transporte público, si los adultos mayores pueden obtener rebaja del pasaje y le encuentra sentido a su consulta por lo bajo de sus pensiones, son paupérrimas. En lo cultural, solicita se envíe la programación de actividades.

El Representante del DAEM ofrece enviar las actividades programadas por extraescolar.

Con respecto a lo expresado por la Consejera Marisol Acuña, se dispone que las unidades relacionadas con los temas: Dideco, DAEM, Salud, Instituto Cultural, envíen la información solicitada. Sobre la consulta de rebaja de pasajes, es un tema que no es de competencia municipal, dice la Alcaldesa (S), pero sí pueden enviar oficio a la Seremi de Transportes para plantear esta inquietud, lo que se dispone a la DIDECO.

Luego, la Vicepresidenta denuncia la existencia de un taller mecánico ubicado en calle San Martín con Valentín Letelier, donde los vehículos se estacionan a ambos lados de la calle Valentín Letelier y por San Martín, ocupan toda la esquina impidiendo la visibilidad de los conductores y lo más grave, en su opinión, es que sacan los cables conductores de electricidad hacia la calle para reparar y pintar vehículos; obstruyen el libre paso peatonal, lo que es un riesgo para la seguridad de las personas.

La Alcaldesa (S) dispone que Inspectores realicen fiscalización del lugar, en coordinación con el Jefe de Rentas.

Seguidamente, la Vicepresidenta señala que, a diario, se estaciona un camión con doble acoplado, en calle Manuel Rodríguez al llegar Maipú, obstaculizando la visibilidad.

Se dispone fiscalización por parte de Inspectores.

También la Vicepresidenta se refiere a un canal que pasa por el sector Cuéllar y por detrás de las Villas Pdte. Ibáñez e Independencia, provoca muchos problemas, envió carta al municipio y la Gobernación y nunca se logró nada. El canal se conecta con el Edificio de Vialidad, ésta colocó dos tubos, pero estos tubos están tapados por desechos; la Seremi fue al lugar pero encontró que estaba bien. Solicita se vea esta situación, lo que se dispone a Servicios Generales.

Luego, la Vicepresidenta consulta por proyectos de reparación de veredas, mencionando que se encuentran en mal estado el pasaje Oscar Aris, sector de Villa Independencia y Presidente Ibáñez. Se dispone que la SECPLAN los incorpore en un programa de reparación de veredas.

En otro tema, la Vicepresidenta se refiere al seminario que se realizará el año anterior, y cree necesario hacer otro este año, aumentar el número de participantes e invitar solamente a quienes realmente se comprometan a asistir.

Por su parte, el Consejero Fuentes apoya la moción de la Vicepresidenta y la realización de este seminario lo conecta con la modificación de estatutos que se propone estudiar y el aumento de participación social. Quizá profundizar los mismos temas y más sobre el proceso de postulación.

Propone la Consejera Fresia Rubilar que los temas no sean tan áridos, se incluya temas como la ética, temas valóricos, especialmente por los tiempos que se están viviendo, que es transversal.

La Alcaldesa (S) recuerda que la Sra. Lorena Lobos apoyó en la realización del seminario el año anterior, solicitando que lo haga nuevamente y dispone que la DIDECO prepare una propuesta conforme lo soliciten los Consejeros, coordinando con el Consejero Lenin Fuentes.

Comenta la Consejera Marisol Acuña que lo importante es hacer el seminario, recordando que cuando llegaron al CCOSC, todos venían con un concepto errado, de que serían algo así como una autoridad, y estaban equivocados. Tiene claro que los Consejeros son facilitadores de la participación, con capacidad para comunicarse y eso es más que tener poder.

Previa autorización, el Representante del DAEM informa que recientemente fue nombrada la nueva Directora DAEM, la Sra. Carmen Rita Díaz, de quien trae su saludo. El

tema del protocolo en el DAEM lo está viendo un nuevo periodista. En el ámbito educacional, el tema del medio ambiente está a cargo de la Profesora Mónica Moraga Morales.

Luego, la Vicepresidenta se refiere al tema pendiente de la visita al Embalse Ancoa que se quedó de discutir en varios. Se propone la visita el 18 de abril próximo, en día sábado, lo que la Alcaldé (S) informará al Alcalde para disponer los apoyos.

Finalmente, la Vicepresidenta reitera sus agradecimientos y solicita que cuando alguien está haciendo uso de la palabra se mantenga silencio.

Siendo las 21:05, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS:**

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, en su sesión ordinaria N° 24 de hoy 19 de marzo de 2015, ha tomado el siguiente acuerdo:

24/O/1.- Elegir como Vicepresidenta por el periodo de un año, a la Consejera Herminda Quezada Hernández.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **INSTRUCCIONES:**

### **SRA. SECRETARIO MUNICIPAL**

- 1.- Enviar a los Sres. Consejeros por correo electrónico, el Reglamento del CCOSC.
- 2.- Incluir en la tabla de reunión del CCOSC del mes de abril, el tema: Presentación de propuestas para la modificación del Reglamento del Consejo y creación Comisión.
- 3.- Consultar con el Sr. Administrador la posibilidad de que los Sres. Consejeros puedan dejar sus vehículos en el estacionamiento, los días de reunión.
- 4.- Hacer seguimiento de carta enviada por la Consejero Lucila Carrasco, Presidenta de la Junta de Vecinos El Nevado, solicitando solución para problema existente en calles de las Villas El Nevado y El Sol.

### **SRTA. ASESOR JURÍDICO**

- 1.- En su condición de Alcalde (S), informar al Alcalde Titular que la fecha propuesta para la visita a conocer la obra terminada del Embalse Ancoa, es el sábado 18 de abril próximo y solicitar los apoyos necesarios para su realización.
- 2.- Asimismo, hacer presente al Alcalde que el CCOSC solicita la resolución respecto la propuesta de Reglamento de Imposición de nombres a calles, paseos, plazas, parques, avenidas, poblaciones, y todo bien nacional de uso público administrado por la municipalidad, para que se presente al Concejo Municipal, conforme lo expresado en reunión, considerando que se espera una respuesta concreta para la próxima sesión del mes de abril.

### **SRTA. DIRECTORA DE DIDECO**

- 1.- Averiguar si es posible conseguir recursos de otras fuentes de financiamiento, como lo señala la Ley 19.418, para incrementar el Fondo de Desarrollo Vecinal e informar al respecto.
- 2.- Transmitir felicitaciones al personal a cargo de la organización de la Fiesta del Criancero, especialmente a la funcionaria Marcelina Mondaca.
- 3.- Preparar informe con las distintas fuentes de financiamiento o fondos concursables a los que pueden acceder las organizaciones comunitarias, para entregar a los Srs. Consejeros.
- 4.- Proponer oficio al Seremi de Transportes, dando cuenta de la inquietud manifestada en el Consejo, respecto de que se realicen gestiones para que los adultos mayores puedan obtener el beneficio de rebaja de pasajes en la locomoción colectiva.
- 5.- Colaborar con los Sres. Consejeros en la programación del seminario propuesto realizar, debiendo coordinar para estos efectos con el Consejero Lenin Fuentes.

### **SR. JEFE SECCION INFORMATICA**

- 1.- Verificar estado de las antenas de WIFI en los sectores de las Poblaciones Camus, Yervas Buenas y Nuevo Amanecer e informar al respecto, proponiendo solución en caso de ser existir desperfectos.

### **SR. DIRECTOR DE SECPLAN**

- 1.- Disponer la incorporación de los sectores que se indica, en el catastro para reparación de calzadas en mal estado y enviarlo al SERVIU: calle Manuel Rodríguez esquina Max Jara, calle Maipú con Arturo Prat, calle El Bosque (lado IANSA).
- 2.- Considerar en los estudios o proyectos para la reparación de veredas, el pasaje Oscar Aris, de la Villas Pdte. Ibáñez e Independencia.

### **SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO**

1.- Propone oficio al Prefecto de Carabineros, dando cuenta de la inquietud planteada con relación a necesidad de reponer en el sector de San Antonio el Retén que existía, debido a la circulación de vehículos conducidos a exceso de velocidad en cualquier horario y a altas horas de la madrugada, desde ese sector hacia la precordillera, por el peligro que representa para la comunidad y los continuos accidentes que han ocurrido.

### **SRES. DIRECTORES DE TRÁNSITO Y DE SERVICIOS GENERALES**

1.- En conjunto, analizar si es viable la colocación de barreras de protección para solucionar el problema que afecta a la vivienda ubicada en calle Santa María con Errázuriz que, en reiteradas ocasiones, ha resultado dañada por la colisión de vehículos que circulan a exceso de velocidad e informar al respecto para resolver en consecuencia.

### **SR. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES**

1.- Realizar visita en terreno, al sector donde se ubica el Jardín Infantil El Buque de mis Sueños para ver el estado en que se encuentra la calzada y veredas del pasaje de acceso al Jardín, y proponer solución.

2.- Realizar visita a canal que pasa por detrás de las Villas Presidente Ibáñez e Independencia, donde fueron instalados tubos para el desagüe, que estarían tapados. Coordinar con la Consejera Sra. Herminda Quezada.

### **SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO CULTURAL**

1.- Se reitera instrucción de entregar programa mensual de actividades culturales, a la Secretaría Municipal, para su posterior envío a los Sres. Consejeros.

### **SR. ENCARGADO SECCION INSPECCIONES**

1.- Realizar fiscalización en sector de calle Enero Espinosa norte, donde se ha denunciado que se estaciona en forma permanente un camión en el paradero ubicado frente calle Camilo Henríquez.

2.- En coordinación con el Jefe de Rentas Municipales, disponer inspección al taller mecánico que funciona en calle San Martín con Valentín Letelier, por denuncia de que está ocupando ambas calles y obstaculizando el tránsito peatonal con el estacionamiento de los vehículos que repara, además de realizar trabajos de pintado en la vía pública.

3.- Asimismo, se ha denunciado el estacionamiento diario de un camión con doble acoplado, en calle Manuel Rodríguez al llegar Maipú, obstaculizando la visibilidad.

### **SR. JEFE (S) RENTAS MUNICIPALES**

1.- En coordinación con el Encargado de Inspecciones, disponer fiscalización de taller mecánico ubicado en calle San Martín con Valentín Letelier, donde se ha denunciado está realizando reparación y pintado de vehículos obstaculizando ambas calles.

### **SRA. DIRECTORA D.A.E.M.**

1.- Enviar informe con el programa de actividades extraescolares que desarrolla el DAEM.

### **SRA. DIRECTORA (S) DEPTO. DE SALUD**

1.- Preparar informe con los programas de salud que se están realizando, para entregar a los Consejeros.